

EDICTO

EXPEDIENTE FUERO SINDICAL No. 11001 31 05 01120190065001

MAGISTRADO PONENTE: MANUEL EDUARDO SERRANO BAQUERO

DEMANDANTE: OSCAR LEONEL GARZÓN HIDALGO

DEMANDADO: COMPAÑÍA TRANSPORTADORA DE VALORES PROSEGUR DE COLOMBIA S.A.

FECHA DE FALLO: 07 DE MARZO DE 2022

SENTIDO DEL FALLO: REVOCAR Y ABSOLVER, SIN COSTAS EN ESTA INSTANCIA.

CONSTANCIA

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/141> a partir del 11 de marzo de dos mil veintidós (2022), siendo las ocho de la mañana (8:00 AM), **a través de medios electrónicos**, en atención a la emergencia que actualmente se presenta en el país por el Covid-19 y dadas las medidas de bioseguridad decretadas por el Gobierno nacional y el Consejo Superior de la Judicatura; se fija por el término de tres (03) días y se desfija el 15 de marzo de dos mil veintidós (2022), a las cinco de la tarde (05:00 PM), con fundamento en el artículo 41 del CPTSS. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

**APROBADO VIRTUALMENTE
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA**